



# Circular N°15/2024

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

## V CAMPEONATO DE DOBLES PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

- ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comité de P & P)
- LUGAR:** **ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF**  
Urbanización Aldeamayor Golf, C/ Molinejo, S/N  
Aldeamayor de San Martín (VALLADOLID)  
Tel: 983 55 24 63  
E-mail: [info@aldeamayorclub.com](mailto:info@aldeamayorclub.com)  
Web: [www.aldeamayorclub.com](http://www.aldeamayorclub.com)
- FECHA:** sábado 27 de abril de 2024.
- MODALIDAD DE JUEGO:** Four Ball y Greensome a 36 hoyos Stroke Play, Scratch y Hándicap.
- INSCRIPCIONES:** A través de la página web ([www.fgolfcyl.org](http://www.fgolfcyl.org)) de forma “On line”.  
Fecha y hora de cierre: El **martes** anterior a la celebración de la prueba a las 14:00 horas.  
Datos a consignar: Nombre, apellidos y nº de licencia.  
El listado provisional de jugadores admitidos con la previsión de horarios provisionales de salida se publicará en la Web de la Federación al día siguiente del cierre de la inscripción.  
Se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el jueves a las 12:00 horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicarán los horarios de salida con los jugadores admitidos.  
**BAJAS:** *Si algún jugador/a inscrito/a en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. En este caso el importe será devuelto.*
- CATEGORÍA:** Categoría Única Indistinta.
- REGLAMENTO:**  
**Condiciones:** Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, será de **36 parejas** (72 jugadores/as). Si el número de parejas inscritas es superior al máximo señalado, se eliminarán las parejas cuya suma del hándicap sea más alta.

En caso de que en la cifra máxima de parejas inscritas estén empatados varias parejas con el mismo hándicap exacto, participará la pareja que se haya inscrito antes.

A tal efecto se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada uno de los componentes de la pareja que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a la hora del cierre de las inscripciones.

**Los jugadores con licencia de nuestra Comunidad Autónoma tendrán prioridad sobre jugadores con licencia de otras comunidades, en el caso de que los inscritos sean superior al máximo señalado.**

Entre las parejas inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el apartado de Inscripciones.

La competición se desarrollará en dos vueltas, la primera en la jornada matinal, bajo la modalidad Four Ball y la segunda en la jornada vespertina, bajo la modalidad Greensome para la que **habrá un corte** en la cual jugarán las **14 parejas** de jugadores/as mejor **clasificados Scratch** y las **4 mejores parejas clasificadas Hándicap** de la jornada matinal, que no se hubieran clasificado ya por Clasificación **Scratch**.

Si alguna de las parejas clasificadas no pudiera o deseara jugar la fase final, previa comunicación al comité de la prueba, este podría correr el turno de los jugadores clasificados.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

El tee de salida será único para señoras, caballeros y niños. Será de césped natural o artificial.

**Derechos de inscripción:**

El importe de la inscripción será de **44 €** por pareja.

**Precio reducido jugadores SUB 21: 12 € por jugador/a.**

El jugador que no tenga licencia de Castilla y León deberá abonar **25 €**.

**Reglas de Juego:**

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo.

**Árbitros:**

Los designados por la Federación de Castilla y León.

**Desempates:**

En caso de empate para el puesto de Pareja Campeona de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando las parejas competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate bajo la modalidad Greensome. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en

que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.

**Comité de Prueba:** El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebra el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición serán publicados previamente a la celebración del Campeonato.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

**Premios:** Pareja Campeona y Subcampeona (Scratch), así como 1ª y 2ª clasificada hándicaps.  
**Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.**

**Entrega de premios:** Al finalizar el Campeonato, se hará entrega de los correspondientes trofeos, y un sorteo de regalos entre los jugadores asistentes que hayan entregado la tarjeta.

**Observaciones:** Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.